



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: viernes, 3 abril, 2020

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-001119-1178-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000633	9:00 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-005088-1027-CA	Ordinario	Contencioso Administrativo	2020/ 000634	9:05 am

Por tanto: Se revoca la sentencia de las quince horas treinta y cuatro minutos del veintisiete de junio de dos mil diecisiete. En su lugar se desestiman las excepciones de prescripción y falta de derecho. Se acoge parcialmente la demanda. Se concede a la parte actora la suma de veinte millones de colones por daño moral, cantidad sobre la cual deberán cancelarse intereses e indexación a partir de la firmeza de esta sentencia. Los intereses se conceden en el porcentaje señalado por el artículo mil ciento sesenta y tres del Código Civil. Se imponen ambas costas al Estado, fijándose las personales en el veinte por ciento del total de la condenatoria.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001032-1178-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000635	9:10 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida. Las Magistradas Varela Araya y Chacón Artavia salvan el voto, anulan la sentencia recurrida y declaran sin lugar la demanda.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: viernes, 3 abril, 2020

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001700-1178-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000636	9:15 am

Por tanto: Se anula la sentencia número ochenta y nueve dictada por el Tribunal de Apelación de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, Sección Segunda, a las nueve horas cinco minutos del quince de marzo de dos mil diecinueve. Vuelvan los autos a ese despacho para que, a la mayor brevedad, proceda a dictar sentencia conforme a derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-300041-0217-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000637	9:20 am

Por tanto: Se revoca la sentencia recurrida. Se declara sin lugar la demanda promovida por Mileny López Vargas contra BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, Sociedad Anónima. Se exime a la accionante del pago de las costas por estimarse que litigó con buena fe.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000166-0166-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000649	10:20 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso. Las magistradas Varela Araya y Chacón Artavia, salvan el voto, anulan el fallo, acogen la excepción de falta de derecho y declaran sin lugar la demanda en todos sus extremos, resolviendo el asunto sin especial condenatoria en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: viernes, 3 abril, 2020

15-000380-0166-LA

Ordinario

Laboral

2020/ 000638

9:25 am

Por tanto: Se revoca la sentencia recurrida y se confirma la de primera instancia, salvo en cuanto impuso por costas personales un veinte por ciento de la condenatoria, para fijar por ese concepto la suma prudencial de trescientos mil colones. Las magistradas Varela Araya y Chacón Artavia salvan el voto y confirman el fallo impugnado.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

15-000766-1178-LA

Revisión

Laboral

2020/ 000650

10:25 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de revisión presentado.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

15-000983-1178-LA

Ordinario

Laboral

2020/ 000639

9:30 am

Por tanto: Se revoca la sentencia recurre. Se acoge la excepción de falta de derecho. Se declara sin lugar la demanda. Se resuelve sin especial condena en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

15-001389-1102-LA

Ordinario

Laboral

2020/ 000651

10:30 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: viernes, 3 abril, 2020

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000030-1288-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000652	10:35 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-001219-1178-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000640	9:35 am

Por tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso interpuesto por la parte actora. Se anula la sentencia únicamente en cuanto no reconoció diferencias por vacaciones. En su lugar se condena a la accionada a cancelarle al actor la suma de quinientos quince mil ochocientos ochenta y ocho colones con setenta y cuatro céntimos, correspondiente a los períodos de vacaciones adeudados. En lo demás se mantiene incólume el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-001375-0166-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000641	9:40 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: viernes, 3 abril, 2020

17-000036-1516-LA

Fuero especial

Laboral

2020/ 000653

10:40 am

Por tanto: Se anula la resolución emitida por el Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de Alajuela, sede Upala. Se concede audiencia a las partes del incidente de nulidad de notificaciones y actuaciones con apelación en subsidio interpuesto por la representación de Acanalar Sociedad Anónima, por el plazo de tres días, para que manifiesten lo que a su interés corresponda.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

17-000099-0166-LA

Ordinario

Laboral

2020/ 000654

10:45 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso, se acoge la excepción de falta de derecho y se declararse sin lugar la demanda en todos sus extremos. Se resuelve sin especial condenatoria en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

17-000128-0505-LA

Ordinario

Laboral

2020/ 000642

9:45 am

Por tanto: Se confirma la sentencia impugnada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

17-000310-0166-LA

Ordinario

Laboral

2020/ 000643

9:50 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Fecha de Votación: viernes, 3 abril, 2020

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000359-0639-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000655	10:50 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto por la parte actora. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de Alajuela, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000385-1178-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000644	9:55 am

Por tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso y se modifica la sentencia recurrida, en el sentido que lo concedido son diferencias por vacaciones cuando éstas han sido compensadas. Las magistradas Varela Araya y Chacón Artavia salvan el voto y acogen el recurso, anulan la sentencia recurrida y desestiman la demanda en todos sus extremos sin especial condena en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000497-0929-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000656	10:55 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso. Se anula la sentencia dos mil nueve guion ciento ochenta y uno de las siete horas y cuarenta minutos del cuatro de marzo de dos mil diecinueve del Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica Pococí, así como la audiencia oral realizada a las trece horas con treinta minutos del veintiséis de febrero de dos mil. Devuélvase el expediente al Juzgado para que continúe con su trámite.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: viernes, 3 abril, 2020

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-002121-0173-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000645	10:00 am

Por tanto: Se acoge el recurso por la forma. Se anula la sentencia número mil setecientos setenta y siete dictada por el Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, Sección Segunda, a las siete horas cuarenta y seis minutos del veintiocho de agosto de dos mil dieciocho. Vuelva el expediente a dicho despacho para que proceda conforme a derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-002308-1102-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000657	11:00 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-002672-0173-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000658	11:05 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000588-1288-LA	Fuero especial	Laboral	2020/ 000659	11:10 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Fecha de Votación: viernes, 3 abril, 2020

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000839-0643-LA	Apelación por inadmisión	Laboral	2020/ 000660	11:15 am

Por tanto: Se rechaza de plano la apelación por inadmisión interpuesta por Álvaro Pizarro Obando.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000865-1178-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000646	10:05 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-001438-0641-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000661	11:20 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: viernes, 3 abril, 2020

No tiene Notas asociadas.